Chinácota, 02 de abril de 2025

INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PROCESO DE

SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CUANTIA MC-SEG-006-2025

OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LAS MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA".

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTÍA.

1. **REVISION DE LAS OFERTAS ECONÓMICA:** Una vez abiertos los sobres contentivos se revisan las ofertas económicas, determinando los siguientes valores:

PROPUESTAS PRESENTADAS: (01)

PROPONENTE No. 1

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	E.D.S. ALAMOS S.A.S.
CEDULA O NIT	901.597.200-7
NATURALEZA JURIDICA	PERSONA JURIDICA
REPRESENTANTE LEGAL	AILMER MARTINEZ PENAGOS
CC.	88.256.193 DE CUCUTA
DIRECCION	LT LA CAROLINA VEREDA LOS ALAMOS HONDA NORTE, CHINACOTA
CORREO ELECTRONICO	carhernandez12@hotmail.com
TELEFONO	3223535588

2. **VERIFICACION DE QUE LA OFERTA DE MENOR PRECIO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE LA INVITACION**

Conforme al Numeral 4º, 5° y 6° del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se realiza la verificación de las condiciones de la invitación a la oferta con la mayor cantidad de precios unitarios con el menor precio para el presente procedimiento de selección, si esta no las cumple se faculta para verificar el cumplimiento de los mismos con la segunda mayor cantidad de precios unitarios con el menor precio, y así sucesivamente, publicando el informe de evaluación durante un día hábil, por lo que se procede a realizar dicho procedimiento en los siguientes términos:

PROPONENTE No. 1

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES ASPECTOS JURIDICOS			
CRITERIO EXIGIDOS EN LA INVITACION	**DESCRIPCION**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Dentro de la oferta recibida se evidencia la carta de presentación de la oferta presentada por el proponente AILMER MARTINEZ PENAGOS identificado con numero de CC. 88.256.193 DE CUCUTA, R.L. de la empresa E.D.S. ALAMOS S.A.S. Nit. 901.597.200-7 para participar en el proceso radicado número MC-SEG-006-2025.	**CUMPLE**	FLS 2 al 5 del PDF CAPACIDAD JURIDICA
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.	Se evidencia manifestación juramentada de no encontrarse incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades expedido por el representante legal AILMER MARTINEZ PENAGOS identificado con numero de CC. 88.256.193 DE CUCUTA RL de la empresa E.D.S. ALAMOS S.A.S. Nit. 901.597.200-7	**CUMPLE**	FLS 1 del PDF SUBSANACION

COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	Se evidencia documento de identidad del representante legal AILMER MARTINEZ PENAGOS identificado con numero de CC. 88.256.193 DE CUCUTA.	**CUMPLE**	FLS 14 del PDF CAPACIDAD JURIDICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL-Lo anterior, acreditará con la presentación del Certificado Original expedido por la Cámara de Comercio. La vigencia del certificado no podrá ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso.	Se evidencia documento de existencia y representación legal del proponente E.D.S. ALAMOS S.A.S. Nit. 901.597.200-7 PERSONA JURIDICA. Documento con fecha de expedición 30/marzo/2025.	**CUMPLE**	FLS 6 al 9 del PDF CAPACIDAD JURIDICA
H. FACULTADES PLENAS DEL REPRESENTANTE LEGAL: Cuando el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado para presentar propuesta o para contratar o comprometer a la sociedad, deberá contar con la AUTORIZACIÓN del órgano social correspondiente, que lo autorice para presentar la propuesta y suscribir el contrato en el caso que le sea adjudicado. Los representantes legales de las personas jurídicas no podrán delegar la facultad de representación en un tercero, salvo que, en los Estatutos de la Entidad, esté consagrada tal facultad o exista autorización del órgano societario competente.	Se verifica en el certificado de existencia y representación legal FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL FACULTADES DEL GERENTE El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía.	**CUMPLE**	FLS 4 al 10 del PDF SUBSANACION
ANTECEDENTES FISCALES	Se allega documento antecedentes fiscales del proponente AILMER MARTINEZ PENAGOS identificado con numero de CC. 88.256.193 DE CUCUTA código de verificación No. 882561932503301350 43 el cual no se encuentra reportado como responsable fiscal expedido el 30 de marzo de 2025.	**CUMPLE**	FLS 16 del PDF CAPACIDAD JURIDICA
ANTECEDENTES DISCIPINARIOS	Se allega documento de antecedentes disciplinarios No. 267426263 del proponente AILMER MARTINEZ PENAGOS identificado con numero de CC. 88.256.193 DE CUCUTA el cual no registra sanciones ni inhabilidades vigentes expedido el 30 de marzo de 2025.	**CUMPLE**	FLS 18 del PDF CAPACIDAD JURIDICA
ANTECEDENTES JUDICIALES	Se allega documento de antecedentes judiciales del representante legal AILMER MARTINEZ PENAGOS identificado con numero de CC. 88.256.193 DE CUCUTA expedido el 30 de marzo de 2025. El cual no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	**CUMPLE**	FLS 15 del PDF CAPACIDAD JURIDICA
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT. El proponente deberá presentar su Registro Único Tributario RUT- expedido por la DIAN debidamente actualizado. se requerirá la actividad económica CIIU 8230.	Se evidencia documento registro único tributario del proponente número de formulario N° 141162164572 E.D.S. ALAMOS S.A.S. Nit. 901.597.200-7 PERSONA JURIDICA.	**CUMPLE**	FLS 10 al 13 del PDF CAPACIDAD JURIDICA
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL	Se allega documento certificado de medidas correctivas expedido por la policía nacional del representante legal AILMER MARTINEZ PENAGOS identificado con numero de CC. 88.256.193 DE CUCUTA el cual registra que no tiene	**CUMPLE**	Fls 21 del PDF CAPACIDAD JURIDICA

	medidas correctivas pendientes por cumplir con código interno de validación No. 113442726 de fecha expedición 31 de marzo de 2025.		
CERTIFICADO DE INHABILIDAD DELITOS SEXUALES POLICIA NACIONAL	Se allega documento certificado inhabilidad delitos sexuales de la policía nacional del representante legal AILMER MARTINEZ PENAGOS identificado con numero de CC. 88.256.193 DE CUCUTA el cual no registra inhabilidad.	**CUMPLE**	FLS 3 del PDF SUBSANACION
CERTIFICADO ANTECEDENTES DEL REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS REDAM	Se allega documento certificado REDAM del representante legal AILMER MARTINEZ PENAGOS identificado con numero de CC. 88.256.193 DE CUCUTA el cual no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos a la fecha expedido el 31 de marzo de 2025.	**CUMPLE**	FLS 20 del PDFCAPACIDAD JURIDICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	Se evidencia certificación de pago de aportes mediante la cual manifiesta AILMER MARTINEZ PENAGOS, representante legal bajo gravedad de juramento que ha cumplido con los pagos. Se evidencia que la certificación se acompaña con el visto bueno del revisor fiscal ANAKARINA PEREZ VERJEL TP 193547-T bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción RESPECTO a los últimos 6 meses.	**CUMPLE**	Fls 22 al 25 del PDF CAPACIDAD JURIDICA
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES ASPECTOS TECNICOS			
N. contar con contrato de concesión y distribución de suministro de combustible líquidos derivados del petróleo.	El oferente adjunta CONTRATO DE CONCESIÓN Y DISTRIBUCIÓN ENTRE ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. Y E.D.S. ALAMOS S.A.S número CN-2022-008552 PRIMERA. OBJETO. El objeto de este Contrato es: (i) el suministro por parte de Terpel al Concesionario de combustibles líquidos derivados del petróleo (en adelante los Combustibles); (ii) la distribución por parte del Concesionario mediante el sistema de reventa como distribuidor minorista, a través del establecimiento de comercio de propiedad exclusiva del Concesionario que se encuentra ubicado en el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 264-16924 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Chinácota, ubicado en el municipio de Chinácota en el departamento de Norte de Santander, en el cual se almacenarán y distribuirán al consumidor final los Combustibles (en adelante la EDS) en nombre y por cuenta del Concesionario, de los Combustibles suministrados por Terpel; (iii) la operación de la EDS y (iv) el otorgamiento al Concesionario de la facultad de uso de la propiedad industrial de Terpel.	**CUMPLE**	Fls 2 al 24 del PDF CAPACIDAD TECNICA
O. contar con certificado de carencia de informes por trafico de estupefacientes expedido por el ministerio de justicia y del derecho.	El oferente adjunta certificado de carencias No.125739 expedido el 26 de de septiembre de 2024 por la subdirectora de control y fiscalización de sustancias químicas y estupefacientes.	**CUMPLE**	Fls 30 del PDF CAPACIDAD TECNICA
P. contar con resolución de incorporación de estaciones de servicio y volúmenes máximos de	El oferente adjunta MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA RESOLUCIÓN NÚMERO 01659 DE 2022 (31 Octubre 2022) Por la cual se incorporan unas estaciones de servicio y se determinan los volúmenes máximos de	**CUMPLE**	Fls 25 al 29 del PDF CAPACIDAD TECNICA

combustible a distribuir en el municipio de Chinácota Norte de Santander, expedida por el ministerio de minas y energía.	combustibles líquidos excluidos de IVA y exentos de arancel e impuesto nacional a la gasolina y al ACPM, a distribuir entre las estaciones de servicio ubicadas en el municipio de Chinácota del departamento de Norte de Santander. Artículo 1. Incorporar las estaciones de servicio "Alamos S.A.S." y "Chitacomar 1" con códigos SICOM 637343 y 637341 respectivamente, dentro de la asignación de combustibles líquidos derivados del petróleo excluidos de IVA y exentos de arancel e impuesto nacional a la gasolina y al ACPM, correspondiente al municipio de Chinácota, reconocido como zona de frontera del departamento de Norte de Santander, por las razones señaladas en la parte motiva de esta resolución.		

10.3.1 REQUISITO HABILITADOR EXPERIENCIA ESPECÍFICA CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS (CUMPLE / NO CUMPLE).

El Oferente debe acreditar la Experiencia requerida con un (01) contrato, que tenga un valor igual o superior al presupuesto oficial $39.858.000 es decir 28 SMMLV estimado para esta contratación; celebrados con entidades públicas o privadas que corresponda cuyo objeto y ejecución de actividades guarde relación con el objeto y la cuantía que se pretende adelantar en este proceso.

EXPERIENCIA GENERAL

ENTIDAD CONTRATANTE	NUMERO CONTRATO	OBJETO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL	CD-0006-2024	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS OFICIALES DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL	**CUMPLE**	Fls 1 al 13 del PDF EXPERIENCIA

PROPUESTA ECONOMICA

El proponente formula como valor final de la oferta económica en la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 39.858.000,00), así mismo la oferta detalla valores unitarios en los componentes exigidos en la invitación. La oferta cumple con las especificaciones técnicas exigidas en la Invitación Pública y no sobrepasa los valores unitarios ni totales del presupuesto oficial.	**CUMPLE**	Formato de oferta económica

CRITERIO ADOPTADO POR EL COMITÉ EVALUADOR

HABILITADO – CUMPLE

JAVIER EDUARDO REYES SILVA
EVALUADOR JURIDICO

LEONARDO AYALA TORRES
EVALUADOR TECNICO

JAVIER SIMON CASTELLANOS ROMERO
EVALUADOR FINANCIERO

PROYECTADO	ELABORADO	REVISADO
JAVIER EDUARDO REYES SILVA	YENNIFER ANDREA MANTILLA TARAZONA	LEONARDO AYALA TORRES
Cargo: Asesor Jurídico Contratación	Cargo: Asesor Jurídico Contratación	Cargo: Sec. General y de Gobierno